REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

SECPLA

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
02 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 347 /
RETIRO 02 FEB. 2015

VISTOS:

1º.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

2º.- Resolución Exenta Nº 610/2015 de fecha 19.01.2015 que dispone de distribución de transferencia de recursos a la Municipalidad de Retiro.

3º.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra m) "Aprueba reglamento de la ley nº19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios"

4.- Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

5º.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 38º extraordinaria pública, celebrada el día jueves 29 de Enero del 2015, de acuerdo a Certificado Nº22 de fecha 29 de enero del 2015 suscrito por el Secretario Municipal (S).

6º.- El proyecto: "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos":

7º.- El Decreto Exento Nº333 de fecha 30 de enero del 2015 que autoriza trato directo.

8º.- La Orden de Compra Nº 4511-30-SE15.

9º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, contrato de fecha 02 de Febrero del 2015, para ejecutar el proyecto: "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Sonia del Pilar González Contreras, Run N°12.791.791-4, Administrador Público, Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas, por un valor anual de $17.333.328, pagaderos en 12 mensualidades de $1.444.444.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos de la profesional será SECPLA quien dará el VºBº para sus respectivos pagos mensuales.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.004 "Contratación Asesoria Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos", área de Gestión 02 – Servicio a la comunidad, $17.333.328.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ELIZABETH B.BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- SUBDERE
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA /

RRP/EBBF/MGC/mlp